

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MIGUELTURRA****ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de licitación del contrato privado de arrendamiento, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguelturra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de Oficina número 3 y Nave número 3.
- b) Lugar: Vivero de Empresas.
- d) Plazo de duración: Dos años.

3.-Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Precio del contrato:

- 215 euros mensuales, I.V.A. incluido oficina 3.
- 350 euros mensuales, I.V.A. incluido nave 3.

5.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad y código postal: Miguelturra.
- d) Teléfono: 926-24-11-11.
- e) Telefax: 926-24-17-46.

6.-Requisitos específicos del arrendatario: Los establecidos en el pliego.

7.-Criterios de valoración de las ofertas:

- Precio, a razón de un punto por cada punto porcentual de mejora en el precio de licitación hasta un máximo de 10 puntos porcentuales y 10 puntos.
- Número de puestos de trabajo que van a desempeñar su trabajo, a jornada completa, en la nave u oficina, a razón de 1 punto por cada trabajador.
- Por cada trabajador con discapacidad igual o superior al 33%, 1 punto añadido a la puntuación anterior.
- Por ser el adjudicatario licitador empresario con la forma de sociedad cooperativa 3 puntos.

8.-Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.
2. Domicilio: Plaza de España, número 1.
3. Localidad: Miguelturra.

En Miguelturra, a 9 de junio de 2017.-La Alcaldesa, María Victoria Sobrino García.

**Anuncio número 1948**